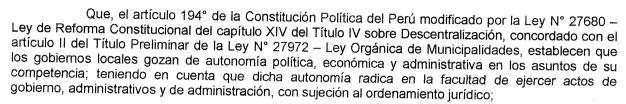


RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 017-A-2015-ALC/MVES

Villa El Salvador, 01 de enero de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:



Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, competiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, con Resolución de Alcaldía № 226-2011-ALC/MVES, se designa a Elberto Palomino Torres en el cargo de Sub Gerente de Salud y Medio Ambiente, a partir del 06 de junio del 2011, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - RECAS;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 315-2014-ALC/MVES de fechas 12 de mayo del 2014, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 298-MVES que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica (Organigrama), se designa al Sr. Jesús Arturo Mendoza Mendoza en el cargo de Sub Gerente de Salud y Sanidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, a partir de la fecha, a JESÚS ARTURO MENDOZA MENDOZA en el cargo de SUB GERENTE DE SALUD Y SANIDAD de esta Corporación Edil, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. – RECAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

, Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO IÑÍGO PERALTA

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia